



**RESOLUCIÓN** ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local para hoy viernes 19 de noviembre de 2021 a las 14,10 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uLLyvWpRiYFg0mmUsMhQ==).

Se justifica la necesidad de celebración de sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para la adopción del acuerdo a que refiere el punto 2 de la presente convocatoria en los siguientes términos:

**“Se justifica la urgencia,** en base a la necesidad de cumplir con lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, donde en sus artículos 168 y 169, establece los trámites y plazos relativos a la publicidad, aprobación inicial y definitiva del procedimiento de aprobación, así como la entrada en vigor del Presupuesto Municipal. Dentro de esos trámites se incluyen la exposición pública del mismo y el preceptivo plazo de enmiendas del que disponen los Grupos Políticos Municipales.

Todo ello, con el objetivo último de que el Presupuesto 2022 esté en vigor a inicios del próximo mes de enero.”

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

**Primero.-** Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará hoy viernes, día 19 de noviembre de 2021 a las 14,10 horas en única convocatoria.

**Segundo.-** La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutive quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.





Secretaría General

**“ORDEN DEL DÍA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**53/21**

- ***Sesión: Extraordinaria y urgente.***
- ***Fecha: Viernes, día 19 de noviembre de 2021.***
- ***Lugar: Salón Azul del Ayuntamiento de Málaga.***
- ***Hora: 14,10 horas en única convocatoria.***

**PUNTO Nº 1.-** *Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,  
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PUNTO Nº 2.-** *Propuesta de aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga para 2022.”*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Francisco de la Torre Prados

**DOY FE:**

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA  
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

